

# Ilusiones de igualdad: las universitarias ayer y hoy \*

Silvia C. Yannoulas \*\*

---

## Las primeras universitarias

Los orígenes del movimiento feminista argentino se encuentran estrechamente vinculados al ámbito universitario. Aunque pertenecientes a distintas agrupaciones de mujeres, entre las feministas más notables de inicios del presente siglo se destacaron las primeras universitarias. Intuyéndolo o sabiéndolo a ciencia cierta, las pioneras universitarias comenzaron a quebrar un mito que se había extendido por siglos: aquél que rezaba que a las mujeres no les correspondía acceder a los conocimientos socialmente legitimados y de más alto nivel, ni a las profesiones más prestigiosas y mejor remuneradas, por el sólo hecho de ser futuras madres y esposas.

A diferencia de lo ocurrido en la enseñanza primaria y secundaria, la incorporación de las mujeres argentinas a la universidad fue tardía y conflictiva. Posiblemente puede explicarse este hecho porque la universidad constituía un paso ineludible de entrenamiento y legitimación en la carrera hacia el poder político y social.

Esta característica no es privativa de la Argentina. Hasta 1950 y con pocas excepciones, el porcentaje de alumnas en los estudios superiores de los países latinoamericanos estaba muy por debajo de su participación en la población total. Tres décadas después, en todos los países latinoamericanos —exceptuando Colombia y Guatemala—, las mujeres constituían más del 40% de la matrícula universitaria.

---

\* Esta presentación fue elaborada en el marco del Proyecto de Investigación "Las relaciones de género en la UNER", de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Cuenta con apoyo financiero de la Fundación Antorchas —a través de un subsidio para la reinstalación de becarios externos—, y de la Universidad.

\*\* Universidad Nacional de Entre Ríos.

La primera generación de mujeres que se incorporó masivamente a la universidad argentina nació en los '50 y ejerce su actividad profesional desde la década del '70. Con anterioridad, estudiar en la universidad y ejercer profesionalmente era una excepción para las mujeres, aun para aquéllas que por su pertenencia de clase social podrían haber accedido. El estudiar y trabajar en la universidad podría ser definido como una ventaja que tenían como clase social pero que les era negada en base a su pertenencia de género.

La falta de modelos de referencia fue un verdadero obstáculo para las universitarias. Uno de los principales problemas fue la necesidad de romper con valores y modelos femeninos hegemónicos, que habían heredado a través de la socialización previa y durante la etapa universitaria. Estos valores y modelos enfatizaban la dependencia, la fragilidad, la pasividad, características totalmente opuestas a las requeridas para el trabajo universitario y profesional, centrados en la autonomía intelectual así como en los imperativos de éxito del mundo público.

Otra temática importante a la hora de analizar la irrupción de las mujeres en la universidad se refiere a la coeducación. No se trataba solamente de un "imaginario social" actuando en contra, presionando para disuadir a las estudiantes. Burlas y agresiones concretas a las pioneras universitarias por parte de estudiantes varones y docentes no fueron una excepción, y esta característica tampoco fue exclusividad en la Argentina.

Puede decirse que la dura batalla por el acceso al mundo universitario y profesional se tradujo en cuatro tipos de luchas consecutivas:

- el ingreso y la permanencia en las casas de estudio, enfrentando presiones y agresiones explícitas de las familias, los pretendientes o maridos, las amistades, los colegas y los profesores;
- la obtención del título universitario, dado que para lograrlo la normativa exigía estar empadronado, es decir, cumplir con el servicio militar y tener derecho al voto;
- el acceso al ejercicio profesional, porque los colegios profesionales negaban la habilitación profesional, porque los maridos se oponían a otorgar el permiso expreso necesario para que una mujer desempeñase una actividad laboral, y porque era necesario vencer los prejuicios de los potenciales "clientes" —particularmente en Medicina—;
- el acceso a la cátedra, dado que las mujeres eran discriminadas en los concursos por el sólo hecho de que los jurados —hombres— entendían que el ejercicio docente en la Universidad no era adecuado para las mujeres, aun cuando la cátedra en cuestión fuese de pedagogía.

## Las universitarias hoy

El ingreso masivo de las mujeres al nivel terciario del sistema educativo, a su vez, revela seis características fundamentales:

- aunque sea en número reducido, las mujeres están presentes en todas las carreras y orientaciones;
- son mayoría absoluta en las carreras que preparan para ocupaciones en el área educativa;
- no ingresan en forma significativa en carreras o especialidades entre cuyos egresados se reclutan los profesionales que ocupan puestos clave en la política;
- tienden a participar más que los varones en el sector terciario no-universitario y/o privado;
- en Medicina, se concentran en las paramédicas o en ginecología, psiquiatría y pediatría;
- se encuentran en franca minoría en las ingenierías y ciencias naturales.

Las carreras o especialidades universitarias donde la presencia femenina en la matrícula tiene un peso relativo mayor, generalmente conducen a profesiones u ocupaciones poco valorizadas en el mercado de trabajo, que redundan en salarios menos ventajosos para las mujeres. Por lo tanto, es válido afirmar que la discriminación de las mujeres en el ámbito universitario y profesional cambió de rumbo: no se efectúa más por su exclusión ni de manera explícita, sino que se transfirió a formas encubiertas que operan dentro del sistema educativo y del mercado de trabajo.

A partir de esta constatación, se intentaron varias explicaciones posibles al fenómeno: se trataría de un efecto o consecuencia del paso por los niveles educativos anteriores, en los cuales las niñas habrían sido socializadas con libros de lectura y un cotidiano escolar que les indican cuáles son los roles de género y las áreas de estudio más aceptables/recomendables para ellas. También influirían las expectativas familiares y personales sobre el proyecto de vida (en términos de matrimonio y en términos profesionales).

Asimismo, las condiciones materiales de estudio —horarios y localización de las universidades y cursos— pueden constituir factores que orientan la elección por parte de las mujeres. Si bien no hemos localizado investigaciones específicas sobre esta materia, también es posible pensar que en la elección de la carrera por parte de las mujeres priman evaluaciones de costos de los estudios, así como la existencia de modelos de mujeres profesionales exitosas. Hasta aquí nos hemos referido básicamente a la presencia de las mujeres entre el alumnado de las universidades argentinas. ¿Qué ocurre con el cuerpo docente?

## Las académicas

En la actualidad, la presencia de las mujeres en el cuerpo docente de casi todas las universidades es elevada —tanto en el ámbito público como en el privado—. Sin embargo, investigaciones realizadas sobre la Universidad de Buenos Aires señalan que la presencia de las mujeres aumenta en sentido inverso a las jerarquías. Las mujeres tienden a ocupar cargos de menor jerarquía que los varones, pero a su vez tienden a tener altas dedicaciones.

¿Cómo explicar este fenómeno? Existen tres formas de control en las instituciones académicas:

- la discriminación manifiesta, es decir, reglas y códigos pensados para salvaguardar y proteger espacios de poder masculinos;
- la discriminación encubierta, es decir, las ideas admitidas informalmente sobre qué es la actividad académica y cuál es el comportamiento válido;
- y la autodiscriminación, que es una especie de vigilancia interna que aprendemos para asegurarnos de que estamos dentro de los parámetros delimitados por la discriminación manifiesta y encubierta.

Estas formas de control de las instituciones académicas se explicitan en lugares o espacios propicios, como son la resolución de conflictos cotidianos, las estructuras de poder masculinizadas, y la institucionalización de la experiencia masculina como parámetro de normalidad (aspecto particularmente visible a la hora de substanciar concursos o de medir la “productividad”).

De las tres formas de control, la discriminación manifiesta —es decir la exclusión de las mujeres de las cátedras y las universidades— no podría hoy ser explícita como lo fue antaño, dado que en nuestras sociedades prima el valor de la igualdad de hombres y mujeres —al menos en lo formal—. Sin embargo, los cambios sociales son lentos, y persisten formas encubiertas y parciales de discriminación, así como la autodiscriminación.

La discriminación encubierta se presenta fundamentalmente en el ámbito académico bajo la forma de postergación de candidatas a la titularidad de las cátedras o a cargos de investigadora principal, aun en áreas científicas feminilizadas. Pesa sobre esta situación el fenómeno denominado androcentrismo científico, una jerarquía no explícita que sanciona temas de conocimiento como dignos o indignos, mayores y menores, nobles o innobles, relevantes o secundarios, así como las metodologías de investigación apropiadas e inapropiadas. Por esta vía, queda eliminada como objeto de investigación y de práctica docente una gran parte de la práctica social, y con ellas las investigadoras y las docentes que de ella se ocupan.

El androcentrismo científico también se manifiesta en los criterios de evaluación para la obtención de cargos de docencia e investigación, bajo los denominados “indicadores

de productividad". Uno de los criterios indiscutidos es la cantidad de investigaciones y publicaciones realizadas, en medios internacionales y con referato, y consideradas en función de la edad del o la candidata. Esta productividad no toma en cuenta la calidad de lo producido, y mucho menos el ciclo vital —dado que se piensa en la carrera profesional ideal de un hombre, que no altera su padrón de productividad a partir de los acontecimientos de reproducción biológica y cultural de la familia.

También la cúpula del poder político está compuesta básicamente por hombres. En 1995 se eligió por primera vez en la Argentina una Rectora —la Prof. Pico, en la Universidad Nacional de San Luis—. El requisito de ser profesor ordinario —es decir, titular, asociado o adjunto por concurso— para aspirar al cargo de Rector o Decano restringe las posibilidades de las docentes, que como hemos explicitado anteriormente, se encuentran sub-representadas entre los cargos más altos. Suelen ser votadas, sin embargo, como Decanas o Vicedecanas en Facultades altamente feminilizadas, tanto en su matrícula como en su cuerpo docente —por ejemplo, Educación, Humanidades, Psicología, entre otras—. Pero, en líneas generales, estas facultades son consideradas por el conjunto de la universidad como de menor nivel, y suelen jugar roles políticamente secundarios.

Actualmente se utiliza en la bibliografía especializada el concepto de techo o barrera de cristal, para referirse a la articulación de los mecanismos de discriminación encubierta y de autodiscriminación. Se trata de barreras invisibles, culturalmente construidas, que definen roles asimétricos para mujeres y varones. Estas barreras impiden a las mujeres, sobre todo a las de mediana edad, desarrollar ampliamente sus capacidades profesionales. El concepto de barrera de cristal intenta explicar el fenómeno del estancamiento de las mujeres en determinados niveles jerárquicos. Estas barreras existen en el mundo que rodea a las mujeres, pero también ellas las han internalizado de tal manera que se constituyen en obstáculos para sí mismas.

La discriminación encubierta puede ser explicada a partir de la socialización diferencial de los varones y mujeres, o por la novedad y tardía incorporación masiva de las mujeres a los círculos académicos. Pero también habría que analizar la historia de la institución universitaria, que fue construida excluyendo a las mujeres en su conjunto. Además, se hace necesario indagar cómo ha sido la práctica en universidades específicas, donde pueden observarse con mayor nitidez las tensiones entre las disciplinas —normalmente asociadas a un género específico—, y los conflictos entre el núcleo fundador y el acceso de mujeres en forma masiva. También es posible que, como nos ocurre con la investigación sobre las relaciones de género en la Universidad Nacional de Entre Ríos, nos llevemos varias sorpresas sobre la presencia femenina. Es decir, es preciso indagar la historia de la institución universitaria en general y la historia específica de algunas instituciones universitarias, para poder avanzar y complejizar el conocimiento sobre las relaciones de género en la universidad.

## Bibliografía

- Acevedo, C. "La mujer en la historia de la ciencia y la tecnología. Una cuestión de valores" en Knecher, Lidia y Panaia, Marta, *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, UBA/CEAL/MCE, Buenos Aires, 1994, págs. 329-336.
- Acker, S. *Género y Educación*. Narcea, Madrid, 1994.
- Alfei, B. y otros. "Las carreras profesionales" en *Propuesta Educativa*, Año 4, N° 7, FLACSO/Miño y Dávila, Buenos Aires, octubre de 1992, págs. 37-52.
- Ballarín, P. y otras. "Feminización de la Universidad?" en Lopez, Cándida M. (ed.), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Granada Feminae, 1995, págs. 123-130.
- Bonder, G. "Mujer y educación en América Latina" en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 6, OEI, Madrid, 1994 b, págs. 9-48.
- Borcelle, G. *La igualdad de oportunidades para las jóvenes y las mujeres en la enseñanza media, la formación profesional y el empleo*, Serbal/UNESCO, París, 1983.
- Braslavsky, C. (comp.). *Mujer y Educación*, UNESCO, Santiago de Chile, 1984.
- Corvalán, G. *Mujer y Educación en América Latina*. GEMPA, Asunción, 1990 (mimeo).
- Delfino, N. y otros. "Integración de la mujer en el sistema educativo" en *Revista del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales*, N° 4, Buenos Aires, 1972, págs. 86-91.
- Dumoulin, J. "¿Desgenerización en la formación universitaria de profesionales?" en *Centro de Estudios Avanzados, Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género*, UBA, Buenos Aires, 1991 (mimeo).
- Feijoo, M. del C. "Las luchas feministas" en *Todo es Historia*, N° 128, enero de 1978, págs. 7-23.
- Fernández, A.M. "De la tutela al contrato: mujeres profesionales" en Fernández, Ana M., *La mujer de la ilusión*, Paidós, Buenos Aires, 1994, págs. 209-238.
- Frinchaboy, M.G. "Mujer y Educación" en Maffia, Diana y Kurschnir, Clara (comps.), *Capacitación política para mujeres*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, págs. 253-288.
- Grassi, E. "Estado, familia y mujer: de las damas de beneficencia a las asistentas sociales" en: Grassi, Estela (comp.), *La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*, Humanitas, Buenos Aires, 1987, págs. 179-215.
- Heller, L. "Relaciones asimétricas entre varones y mujeres en las organizaciones" en: Maffia, Diana y Kurschnir, Clara (comps.), *Capacitación política para mujeres*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, págs. 236-252.
- Heller, L. *¿Por qué llegan las que llegan?*, Feminaria, Buenos Aires, 1996.
- Instituto de la Mujer, *Primeras Jornadas Mujer y Educación*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.
- Kohen, B. (comp.). *De mujeres y profesiones*, Letra Buena, Buenos Aires, 1994.
- Lenarduzzi, Z. y Vallejos, A. "Mujeres, feminismo y género en la producción del conocimiento científico" en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Año VII, N° 12, UNER, Concepción del Uruguay, 1996, págs. 101-120.
- Leon, M.A.G. de. *Elites Discriminadas*, Anthropós, Barcelona/Bogotá, 1994.
- Little, C.J. "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femeneidad argentina" en: Lavrin, Asunción (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, págs. 271-292.
- Lopez, E. "Participación de la mujer en la administración universitaria" en *Revista Interamericana de Gestión Universitaria*, N° 7, IGLU, Canadá, 1994, págs. 33-40.
- Maglie, G. y Frinchaboy, M.G. *Situación Educativa de las Mujeres en Argentina*, UNICEF, Buenos Aires, 1988.
- Newton, L.S. de. *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.
- Rosemberg, F. et al. *Mulher e Educação Formal no Brasil*, REDUC/INEP/FCC, Brasília, 1990.
- Tiramonti, G. "Mujer y Educación" en Birgin, Haydée (comp.), *Acción Pública y Sociedad*, CEADEL/Feminaria, Buenos Aires, 1995, págs. 102-141.
- Trigo, M.H.B. "A mulher universitária" in Bruschini, Cristina & Sorj, Bila (orgs.), *Novos Olhares*, FCC/Maro Zero, São Paulo, 1994, págs. 89-110.
- Van Eynde, A. "Género y ciencia: ¿términos contradictorios?" en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 6, OEI, Madrid, 1994, págs. 79-101.

Yannoulas, S.C. "¿Quién dijo que todo está resuelto para las universitarias?" en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Año VI, N° 10, UNER, Concepción del Uruguay, 1995, págs. 113-125.

Yannoulas, S.C. *Educación: ¿una profesión de mujeres?*, Kapelusz, Buenos Aires, 1996.